



DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

Instituto Estatal Electoral de Baja California



CONTENIDO

I.- RESPECTO DEL APARTADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.	3
a) Sistema de evolución patrimonial:	3
b) Vistas por la probable comisión de faltas administrativas:	4
c) Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:....	4
d) Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:....	5
A. UNIDAD INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:	5
a) Radicación de expedientes:	5
b) Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa:	6
c) Acuerdo de archivo y Conclusión:	6
B. UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:	7
a) Desahogo de audiencias:	7
b) Resoluciones emitidas:	7
II.- RESPECTO DEL PROGRAMA MÍNIMO DE AUDITORÍA, LA UNIDAD DE AUDITORÍA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.	8
a) Orden de Auditoría DCI-A/02/2023:	8
b) Informes de auditoría:	8
Informes en relación a la Orden de Auditoría 04/2022:	8
Informes de auditoría en relación a la Orden de Auditoría 01/2023:	9
c) Solicitud de Información adicional:	10
d) Apertura de Orden de Auditoría 03/2023:	11

Mexicali, Baja California; a 8 de noviembre de 2023.

En cumplimiento al artículo 39 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito rendir el Informe respectivo de los trabajos llevados a cabo por parte de este Departamento, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2023, al tenor de lo siguiente:

I.- RESPECTO DEL APARTADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

a) Sistema de evolución patrimonial:

Se llevaron a cabo los trabajos preventivos para que las personas servidoras públicas de este órgano electoral cumplan con la obligación de rendir su declaración patrimonial en la modalidad de inicio o conclusión a través del sistema de **DECLARANET** el cual consiste en las siguientes actividades:

- Se realizaron 3 oficios de recordatorio dirigido a personas servidoras públicas del Instituto, con la finalidad que presenten en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial de inicio.

El Departamento de Control Interno recibió **10** declaraciones de Situación Patrimonial:

DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO	DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN	TOTAL
6	4	10

b) Vistas por la probable comisión de faltas administrativas:

Con fundamento en los artículos 10, 33 y 34, de la Ley de Responsabilidades administrativas del Estado de Baja California, y derivado de una búsqueda exhaustiva de este Órgano de Control, en correlación con los reportes de movimiento enviados por el Titular del Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se turnó a la Unidad Investigadora 7 vistas** por la probable comisión de faltas administrativas.

Asimismo, este Órgano de Interno de Control, recibió el oficio número IEEBC/SE/2408/2023, mismo que fue turnado a la Unidad Investigadora, por la probable comisión de faltas administrativas.

c) Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

Se brindó apoyo en la revisión de diversa documentación emitida por la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, en relación a la Décima Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el 6 de octubre del presente.

ACUERDO	IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CONCEPTO	FECHA
ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN ORDINARIA Y PERMANENTE DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA EN LA CELEBRACIÓN DE SUS SESIONES PÚBLICAS Y EL DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SU COMPETENCIA	IEEBC-CAAyS-PA01-2023	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES	DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2023

ACUERDO	IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CONCEPTO	FECHA
ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE VENTAS	IEEBC-CAAyS-PA02-2023	CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE VENTAS DEL IEEBC	DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2023

d) Participación en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

Se brindó apoyo en la revisión de diversa documentación emitida por la Secretaría Técnica del Comité de Ventas de este Instituto, en relación a la Primera Sesión Extraordinaria del mismo, celebrada el 17 de octubre del presente.

DICTÁMEN	IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CONCEPTO	FECHA
DICTAMEN NÚMERO UNO DEL COMITÉ DE VENTAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS NÚMERO SPV-IEEBC-2023/01.	N/A	APROBACIÓN DE CONVOCATORIA Y BASES PARA SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS.	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2023.

A. UNIDAD INVESTIGADORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

a) Radicación de expedientes:

Durante el periodo que se informa, esta autoridad investigadora radicó **ocho** expedientes, dando inicio a la investigación administrativa correspondiente con el fin de esclarecer los hechos denunciados, como se muestra en la siguiente tabla:

#	EXPEDIENTE	CONDUCTA
1	DCI/UI/127/2023	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.
2	DCI/UI/128/2023	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.
3	DCI/UI/129/2023	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.
4	DCI/UI/130/2023	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

5	DCI/UI/131/2023	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.
6	DCI/UI/132/2023	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.
7	DCI/UI/133/2023	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.
8	DCI/UI/134/2023	PRESUNTA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

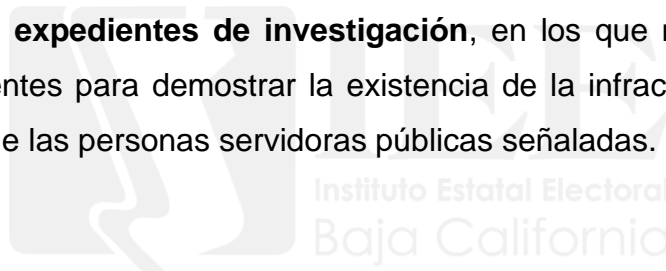
b) Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa:

Asimismo, esta autoridad investigadora determinó una vez concluida la investigación y previa calificación de la falta, la emisión de **tres** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentándolos ante la Unidad Substanciadora – Resolutora del Departamento de Control Interno.

#	EXPEDIENTE	CONDUCTA
1	DCI/UI/83/2023	POR INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CONFIGURANDO CON ELLO LA PROBABLE COMISIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA CONTEMPLADA POR EL ARTICULO 49 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
2	DCI/UI/93/2023	POR INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CONFIGURANDO CON ELLO LA PROBABLE COMISIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA CONTEMPLADA POR EL ARTICULO 49 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
3	DCI/UI/95/2023	POR INCUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, CONFIGURANDO CON ELLO LA PROBABLE COMISIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA CONTEMPLADA POR EL ARTICULO 49 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

c) Acuerdo de archivo y Conclusión:

De conformidad a lo establecido en el artículo 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, se emitió el acuerdo de archivo y conclusión en **10 expedientes de investigación**, en los que no se encontraron elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad de las personas servidoras públicas señaladas.



B. UNIDAD SUBSTANCIADORA-RESOLUTORA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:

a) Desahogo de audiencias:

Para el desarrollo de la substanciación de los temas de esta Unidad, se realizó el desahogo de diversas audiencias iniciales dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, mismas que a continuación se enlistan:

#	EXPEDIENTE	FECHA DE LA AUDIENCIA	COMPARECENCIA UNIDAD INVESTIGADORA	COMPARECENCIA PRESUNTO RESPONSABLE
1	DCI-USR-36/2023	03/10/2023	✓	✗
2	DCI-USR-37/2023	03/10/2023	✓	✗
3	DCI-USR-38/2023	25/10/2023	✓	✓
4	DCI-USR-39/2023	25/10/2023	✓	✓

b) Resoluciones emitidas:

Finalmente, cabe hacer mención de que se realizaron cinco resoluciones administrativas durante la presente mensualidad, con las características siguientes:

	EXPEDIENTE	¿SE ACREDITÓ RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA?	TIPO DE SANCIÓN
1	DCI-USR-21/2023	Sí.	Inhabilitación temporal por tres meses.
2	DCI-USR-22/2023	Sí.	Abstención de imponer sanción administrativa.
3	DCI-USR-23/2023	Sí.	Inhabilitación temporal por tres meses.
4	DCI-USR-24/2023	Sí.	Inhabilitación temporal por tres meses.

5	DCI-USR-25/2023	Sí.	Inhabilitación temporal por tres meses.
---	-----------------	-----	---

II.- RESPECTO DEL PROGRAMA MÍNIMO DE AUDITORÍA, LA UNIDAD DE AUDITORÍA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

a) Orden de Auditoría DCI-A/02/2023:

Se sigue trabajando en el procedimiento de auditoría del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2023, y los rubros analizados son los siguientes:

- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Revisión de Depósitos a Fondos de Terceros.
- Revisión de las Cuentas de Gastos por Comprobar, funcionarios y empleados y Otros deudores diversos.
- Análisis de la información financiera mensual.
- Verificar el cumplimiento de las Ministraciones del Financiamiento público a los Partidos Políticos en tiempo y forma.

b) Informes de auditoría:

Informes en relación a la Orden de Auditoría 04/2022:

- El 04 de octubre de 2023, mediante el oficio IEEBC/DCI/564/2023, se remitió el informe correspondiente al rubro “Conciliaciones Bancarias”, dirigido al secretario ejecutivo del Instituto.

Derivado de la revisión al rubro antes señalado, se recomendó realizar a la brevedad las reclasificaciones que procedan a las pólizas de registro contable de los cheques en tránsito que rebasan el límite de los días establecidos en la

Política Administrativa respecto de la Elaboración, Integración y Control de Pólizas de Contabilidad

- El 05 de octubre de 2023, mediante el oficio número IEEBC/DCI/571/2023, se remitió el informe del rubro “Ingresos” dirigido al secretario ejecutivo del Instituto.

Derivado de la revisión al rubro antes señalado, no se encontró hallazgo alguno.

Informes de auditoría en relación a la Orden de Auditoría 01/2023:

- El 06 de octubre de 2023, mediante el oficio número IEEBC/DCI/573/2023, se remitió el informe del rubro “Ingresos” al secretario ejecutivo del Instituto.

Derivado de la revisión al rubro antes señalado, no se encontró hallazgo alguno.

- El 31 de octubre de 2023, mediante el oficio número IEEBC/DCI/607/2023, se remitió el informe del rubro “Conciliaciones Bancarias” al secretario ejecutivo del Instituto.

Derivado de la revisión al rubro antes señalado, se recomienda realizar a la brevedad las reclasificaciones que procedan a las pólizas de registro contable de los cheques en tránsito que rebasan el límite de los días establecidos en la Política Administrativa respecto de la Elaboración, Integración y Control de Pólizas de Contabilidad

Informes en relación a la Orden de Auditoría 02/2023:

- El 11 de octubre de 2023, mediante el oficio número IEEBC/DCI/584/2023, se remitió el informe relativo a la orden de auditoría 02/2023, al Titular del Departamento de Administración donde el rubro a revisado fue: “Ingresos”

Es importante mencionar, que derivado a la información revisada de la Orden de Auditoría en mención no se encontró hallazgo alguno.

- El 31 de octubre de 2023, mediante el oficio número IEEBC/DCI/605/2023, se remitió el informe relativo a la orden de auditoría 02/2023, al Titular del Departamento de Administración donde el rubro a revisado fue: “Análisis de la información financiera mensual, cuenta de gastos: Prima Vacacional”.
- El 31 de octubre de 2023, mediante el oficio número IEEBC/DCI/606/2023, se remitió el informe relativo a la orden de auditoría 02/2023, al Titular del Departamento de Administración donde el rubro a revisado fue: “Cuentas de Gastos por comprobar funcionarios y empleados, y Otros Deudores Diversos”

Es importante mencionar, que derivado a la información revisada de la Orden de auditoría en mención se encontraron 4 hallazgos y se hicieron 4 recomendaciones

c) Solicitud de Información adicional:

Se solicitó información adicional al Departamento de Administración, para complementar los trabajos de auditoría, como se detalla a continuación:

Fecha	Oficio	Rubro	Orden de Auditoría
03/10/2023	IEEBC-DCI-562-2023	Información Financiera	OA-02/2023
05/10/2023	IEEBC-DCI-568-2023	Conciliaciones bancarias	OA-04/2022
05/10/2023	IEEBC-DCI-569-2023	Conciliaciones bancarias	OA-02/2023
10/10/2023	IEEBC-DCI-576-2023	Conciliaciones bancarias	OA-01/2023

d) Apertura de Orden de Auditoría 03/2023:

En fecha 11 de octubre de 2023, se apertura la Orden de Auditoría 03/2023 mediante oficio IEEBC/DCI/587/2023, dirigido al Titular del Departamento de Administración, en donde se solicitó información por el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de junio de 2023 siendo los rubros a revisar:

- Revisión y análisis documental de los ingresos.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Análisis de la información financiera mensual.
- Verificar el cumplimiento de las Ministraciones del Financiamiento público a los Partidos Políticos en tiempo y forma
- Revisión de contratos.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**VANIA ZULEICA MELCHOR MENDOZA
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO**

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante Firma Electrónica Avanzada, en el cual tiene plena validez jurídica, de conformidad con los artículos 1, 2 y 10 de Los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Firmas del documento

Doc2Sign Digest: CGs6/tY0NfyJ3Y0M4fo2a7wEOJEEq4fSyuN6+WZ3R7w=

